

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5048** *BRUGUERA I CODINA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*

De acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Bruguera i Codina Sociedad Civil Privada, con fecha 30 de junio de 2022, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se aprobó asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por lo tanto, en adelante, la Sociedad girará con la denominación Bruguera i Codina, Sociedad Limitada.

Manlleu, 12 de julio de 2022.- Administradora, Montserrat Bruguera Codina.

ID: A220029612-1